CE R T I F I C A C I O N

El infrascrito Secretario General del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras **CERTIFICA:** Los Acuerdos y Resoluciones de Sesión Ordinaria de la Junta Directiva Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal Número cuarenta y cuatro (44) de fecha nueve (9) de agosto del año dos mil veintitrés (2023) que literalmente dice:

ACUERDO Y RESOLUCIONES:

CCEPLH. -No 01-44-2023: Se encuentra el **Punto Correspondencia Recibida (Temática San Francisco de Yojoa**). -Resolución que literalmente dice: Por decisión unánime del Pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, se acordó la conformación de una comisión para tratar la temática en San Francisco de Yojoa, Departamento de Cortés. La comisión estará integrada por Abog. Yani Rosenthal, Lic. Allan Ramos y Abog. Erick Rodríguez. –

CCEPLH. -No 02-44-2023: Se encuentra el **Punto Varios numeral 7.1 (Juramentación de miembro del Tribunal Disciplinario**). -Resolución que literalmente dice: Por decisión unánime del Pleno del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal de Honduras, se procedió a la juramentación de la **Licenciada Yeny Carolina Canales Escobar**, con número de **Documento Nacional de Identificación 0801198215832** como miembro del Tribunal Disciplinario, en virtud de que, existía dentro de ese órgano un puesto vacante, ante la renuncia del Abog. Juan Carlos Barrientos. La juramentación fue realizada por parte del Lic. Allan David Ramos en su condición de Vicepresidente del CCEPLH, ante el pleno de este Instituto Político. - ***8.- CIERRE:*** No habiendo más que tratar, termina la sesión siendo las 12:30 p.m.

CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO LIBERAL
SECRETARIA GENERAL

ABOG. ALEXANDER LOPEZ ORELLANA

SECRETARIO GENERAL CCEPL